



fgp/fgp  
S. 44ª/373ª

Oficio N° 20.607

VALPARAÍSO, 2 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a V.E que el Congreso Nacional ha aprobado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al ciudadano cubano Yunerki Ortega Ponce, correspondiente al boletín N° 17.302-06:

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY

“Artículo único: Concédese por especial gracia la nacionalidad chilena al ciudadano cubano Yunerki Ortega Ponce.”.

\*\*\*\*

Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 6 del Código Civil, hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de las diputadas Erika Olivera De La Fuente, Francesca Muñoz González, Carolina Tello Rojas y el diputado Rubén Oyarzo Figueroa.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados